

Cursos de formación

ODRICERIN
División GRUPO RENHER



CURSO:

**PREVENCIÓN DEL FRAUDE, DOBLE FINANCIACIÓN Y
CONFLICTOS DE INTERESES EN LAS ENTIDADES
GESTORAS DEL PRTR TRAS LA ORDEN 1030/2021**

“Orden HFP/1030/2021 de 29 de septiembre”

***NINGUNA EMPRESA O INSTITUCIÓN PÚBLICAS, RECIBIRÁ UN SOLO EURO DE
LOS FONDOS EUROPEOS SI ANTES NO INSTAURA MEDIDAS ANTI-
CORRUPCIÓN***

**ESTAS MEDIDAS, TAMBIÉN AFECTARÁN A TODO EL DINERO QUE SE
GESTIONE O REPARTA DESDE CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA,
INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PROVENGA DE FONDOS EUROPEOS O NO**

**¿CÓMO CREAR O IMPLEMENTAR ESTAS MEDIDAS EN SU
ORGANIZACIÓN?**

ESTE CURSO SERÁ RETRANSMITIDO EN DIRECTO

Madrid, 25 de enero de 2022

PROGRAMA

09.00 Recepción de asistentes y presentación.

09.15 Presentación e inicio de las sesiones por el Director del curso:

Sr. D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño
Socio Director

Rodríguez Castaño Abogados
Letrado del Tribunal de Cuentas E.V.

09.30 **EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN NEXT GENERATION Y LA OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN 1030. CARACTERIZACIÓN GENERAL.**

Los Fondos Next Generation.
El Real Decreto-Ley 36/2020.
El PRTR.

Sr. D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño

10.00 **LOS RIESGOS Y SU GESTIÓN.**

Concepto de riesgo.
Modelos de prevención y control de riesgos.
Claves para la implementación de un modelo de prevención y control de riesgos.

D. Gabriel Rodríguez-Ramos Ladaria
Partner
Rodríguez Ramos-Penal & Compliance

11.00 Pausa.

11.30 **LOS RIESGOS EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y SUBVENCIONALES.**

La Directiva 2017/1371 y el Reglamento 2018/1046.

Riesgos en los procedimientos contractuales.
Determinación.
Detección
Prevención.
Corrección.

Riesgos en los procedimientos subvencionales.
Determinación.
Detección
Prevención.
Corrección.

Los conflictos de intereses en estos procedimientos.
Las Ayudas de Estado y la doble financiación.

Sr. D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño

13.00 **MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ORDEN 1030.**

Plan de medidas antifraude de la Orden 1030.
Los canales de denuncia (Directiva Whistleblower)
Etiquetado verde y digital.
Evaluación de los impactos negativos significativos en el medioambiente (Do No Significant Harm, DNSH)

Sr. D. José Luis Quintana Cortés
Abogado Socio

Rodríguez Castaño Abogados

14.30 Clausura del curso.

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL CURSO

La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, establece un Sistema de Gestión para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante PRTR) como instrumento para definir, planificar, ejecutar, seguir y controlar los proyectos y subproyectos en los que se descomponen las medidas previstas en el PRTR, en la forma en el que el mismo fue aprobado.

La Orden es un desarrollo del R.D.L. 36/2020 que supuso la adaptación de los procedimientos habituales, que la Orden quiere reforzar, respecto a la lucha contra el fraude y la corrupción, la identificación de los beneficiarios últimos de las ayudas, así como de los contratistas, subcontratistas, etc.

En lo que afecta a las Entidades Públicas, tienen especial importancia dichos procedimientos, por lo que **toda entidad, decisora o ejecutora**, que participe en la ejecución de las medidas del PRTR deberá disponer de un «*Plan de medidas antifraude*» para el control de la compatibilidad con el régimen de ayudas de Estado y prevención de la doble financiación.

Todo ello hace que, **en el breve plazo de 90 días**, se deban realizar una serie de actuaciones para poder acceder a la financiación de los Fondos Next Generation.

En esta Jornada, se pretende cumplir un doble fin: exponer las obligaciones derivadas de la Orden 1030 para que las Entidades puedan acceder a la financiación Next Generation y analizar pormenorizadamente los riesgos existentes en los procedimientos de contratación y de subvenciones.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

25 de enero de 2022
Este curso será retransmitido en directo

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789
e-mail: inscri@renher.es

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente
Departamento en el que trabaja
Empresa o entidad
CIF de la entidad
Dirección, código postal y población
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR
(IMPRESINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: electrónica o convencional, mediante factura emitida en PDF con firma, y a dónde y/o a quién debe ser enviada la factura.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio **496 € más 21 % de IVA**

En caso de que de su institución o empresa deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**
Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación. Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es.

FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Una vez inscritos, recibirán junto con la factura la confirmación de su reserva de plaza.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder hacerla.

La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En la transmisión, se habilitará un chat para que la audiencia pueda plantear sus dudas al ponente, el cual las contestará oralmente. Si alguna persona tiene necesidad de ponerse en contacto con él después, desde Odricerin le podemos facilitar sus datos.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción descontando un 10 % en concepto de gastos.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

Cursos de formación

ODRICERIN
División GRUPO RENHER